

**Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020**

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
000758 - REGION AREQUIPA-TRABAJO**

Fecha:

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2020 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, es un instrumento de gestión institucional, que detalla la programación de las actividades y proyectos a desarrollar en corto plazo durante un ejercicio presupuestal (año fiscal), precisando las metas físicas y financieras establecidas y su cumplimiento para dicho periodo. Así como su articulación con los recursos humanos, financieros y materiales previstos para el ejercicio anual a nivel de cada una de las Áreas y Dependencias de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

En esta parte detallaremos los aspectos más importantes de la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional al segundo semestre del ejercicio 2020, el cual está comprendido por todos los centros de costo de la Unidad Ejecutora.

Los factores que dificultaron que el POI arroje una información más confiable y veras, fueron la débil diferenciación del marco conceptual de lo que significa actividad y tarea, así como encontrar una buena unidad de medida que sea representativo para la actividad o tarea, otro de los factores internos es el capital humano, debido a que el responsables de presupuesto tiene más de una función, teniendo carga laboral, distribuyendo poco tiempo a la planificación; sumado a esto es el escaso recurso humano especializado debido a cambios de personal, esto hace que el capital humano no sea altamente calificada ni estratégicamente especializada desconociendo los temas de planificación y retrocediendo en el avance logrado; y entre los factores que coadyuvaron a alcanzar casi el 100 % de lo estimado en las metas físicas fue las buenas practicas institucionales y trabajo coordinado entre las Áreas de la GRTPE, también la buena programación de las metas físicas y finalmente, otra causa de menor cuantía fue la planificación de metas físicas moderados o leves, que pudo ser alcanzada con facilidad en este semestre. Ahora bien, lo ejecutado a nivel presupuestal de los 10 Centro de Costos con la cual cuenta la Unidad Ejecutora 002- trabajo Arequipa, a nivel de actividades, se comenzó con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) que fue S/.7,056,704.00 soles y con las gestiones efectuados durante el año se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7, 241,211.00, así mismo cabe resaltar que el avance físico de las actividades fue que de un 100% a pesar de la pandemia que aqueja al país COVID 19 – Corona Virus

Por otra parte, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2020 es consistente con el Plan Operativo Institucional 2020, donde se tomó en cuenta la programación del POI para la elaboración del PAC.

MODIFICACIONES DESCRIPCIÓN GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de Ceplan, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Gerencia Regional de Trabajo y promoción del Empleo – Arequipa, correspondiente a la evaluación del segundo semestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El análisis se realizó al integro de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, visto que al momento de la distribución de los centros de costo se tomó como uno solo, es decir como un solo centro de costo y no por unidades orgánicas como corresponde a su estructura funcional, este análisis comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas, y en términos de porcentaje se muestra la ejecución física y financiera del POI programadas en el año.



El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 053-2018- CEPLAN/PCD. Como se puede observar del cuadro el POI 2019 de la Gerencia Regional de Trabajo inicialmente contaba con 111 Actividades Operativas de las cuales se ha realizado la modificación con el fin de cumplir con los objetivos trazados, las Actividades de tienen mayor incidencia son la Actividad Capacitación y Difusión de la Normativa Laboral y la Actividad Generación de Políticas de Empleo, Formación Profesional y Capacitación laboral por que constituyen la finalidad como Unidad Ejecutora, los mismo que se han cumplido en un porcentaje aceptable.

No ha habido mayor modificación del Plan Operativo Institucional modificado respecto del inicial, además para el desarrollar el costeo del POI si se utilizó los Cuadros de Necesidades

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

| | POI aprobado | POI consistente con el PIA /1 |
|---------------------------------|--------------|----------------------------------|
| Monto financiero total (S/.) 2/ | 8,394,797.00 | 7,056,704.00 |
| N Inversiones | 0 | 0 |
| N AO | 111 | 109 |
| N AO e inversiones | 111 | 109 |

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

| | POI modificado |
|---------------------------------|----------------|
| Monto financiero total (S/.) 1/ | 7,086,704.00 |
| N Inversiones | 0 |
| N AO | 112 |
| N total AO e inversiones 2/ | 112 |
| N AO incorporadas 3/ | 1 |
| N de AO Inactivadas 4/ | 0 |
| N de AO Anuladas 5/ | 0 |

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



Con respecto al Avance durante el segundo semestre de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional – POI Modificado la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Arequipa ha tenido muy en cuenta la ruta estratégica establecida en el Plan Estratégico

Institucional (PEI) del Gobierno Regional Arequipa, siendo así que todas las AEI cuentan con actividades operativas:

OEI.09: FOMENTAR EL ACCESO AL EMPLEO FORMAL EN LA REGIÓN AREQUIPA

AEI.09.01: PROMOCION PARA EL ACCESO AL TRABAJO ADECUADO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

cuenta con 83 de las actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica institucional al segundo semestre han logrado el 83 % de avance, lográndose casi las metas del programa presupuestal 103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.

OEI.06: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.06.01: FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Cuenta con 29 actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica institucional al segundo semestre han logrado el 78 % de avance. Pertenecientes a la labor de las Oficinas administrativas correspondientes a Acciones Centrales y a la categoría presupuestal de ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

| Código | Descripción | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física | | |
|-----------|--|-----------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.09 | FOMENTAR EL ACCESO AL EMPLEO FORMAL EN LA REGIÓN AREQUIPA | 6 | | | | | |
| AEI.09.01 | PROMOCION PARA EL ACCESO AL TRABAJO ADECUADO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA | 1 | 83 | 1,865,249 | 74 % | 83 % | 79 % |
| OEI.06 | FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | 11 | | | | | |
| AEI.06.01 | FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL | 1 | 29 | 795,935 | 138 % | 78 % | 107 % |
| | TOTAL | | 112 | 2,661,184 | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Todas las Actividades Operativas están alineadas a las Políticas Generales de Gobierno que son Trabajo con 108 AO y Previsión Social 4 OA respectivamente:

Para la función **trabajo** se ha logrado un 56 % de avance.

Para la función **Previsión Social** se ha logrado un 83 % de avance.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

| Codigo | Descripción | N° de AO/inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución Física | | |
|--------|------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 24 | PREVISION SOCIAL | 4 | 469,365 | 100 % | 56 % | 77 % |
| 07 | TRABAJO | 108 | 2,191,819 | 90 % | 83 % | 86 % |
| | TOTAL | 112 | 2,661,184 | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El 100% de actividades operativas está cargado al centro de costo GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - AREQUIPA.

Ahora bien del reporte se observa que se ha logrado un avance físico y financiero de un 82 % de las actividades operativas.

Se planteará una mejor distribución de actividades en los centros de costo correspondientes, para una mejor formulación del siguiente Plan Operativo Institucional multianual, debiendo estar estos acorde a la estructura funcional programática y su estructura funcional de la Institución.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

| Codigo | Centro de Costo | N° de AO/Inversión | | Seguimiento Financiero | | | Ejecución Física | | |
|--------|---|--------------------|----|------------------------|-------------|-------|------------------|------|------|
| | | 1/ | 2/ | 1° Semestre | 2° Semestre | Anual | 3/ | 3/ | 4/ |
| 01.01 | GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO | 112 | | 2,661,184 | | | 90 % | 82 % | 86 % |
| | TOTAL | 112 | | 2,661,184 | | | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo, su sede principal se encuentra dentro de la provincia de Arequipa, sin embargo también cuenta con oficinas zonales en las provincias de Camaná e Islay (Mollendo), sin embargo su ámbito de acciones y atención de necesidades de los ciudadanos es de toda la Región Arequipa.

Como se puede observar de la tabla N° 05 provincias, la provincia con mayor la ejecución porcentual fue la de Camaná con 4 Actividades Operativas y una Ejecución Física de 93%, seguido por la Oficina Zonal de Islay con 4 Actividades Operativas y una Ejecución Física de 82% y por último con un avance físico de 81% la Oficina Central de la gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, esto en razón a que las oficinas zonales tienen menor número de Actividades Operativas.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

| Código | Descripción | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física | | |
|--------|-------------|--------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | | | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 0401 | AREQUIPA | 104 | 2,621,604 | 91 % | 81 % | 86 % |
| 0402 | CAMANA | 4 | 22,400 | 68 % | 93 % | 88 % |
| 0407 | ISLAY | 4 | 17,180 | 72 % | 82 % | 77 % |
| | TOTAL | 112 | 2,661,184 | | | |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Gerencia Regional de Trabajo para contrarrestar el Covid - 19 Corona Virus, la creó una actividad donde se ha adquirido implementos de bioseguridad, a fin de proteger al personal que labora en la entidad, así mismo se ha implementado con Termómetro digitales, Alcohol y lavamanos portátiles para la atención al público, el presupuesto asignado ha sido de S/ 49,145.00 soles de los cuales se ha ejecutado el 98.56%, la población que se benefició el 100% de los servidores de la Gerencia regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Las medidas que se adoptaron para el cumplimiento de las metas son:

1. Taller de fortalecimiento de capacidades sobre el Ciclo del Planeamiento Estratégico, así como uso del Aplicativo CEPLAN V.01 y sobre Plan Operativo Institucional de su importancia y manejo con los encargados de cada centro de costo para su manejo adecuado del sistema para realizar el seguimiento y reprogramación de las actividades respetando las metas físicas establecidas.
2. Coordinación y reuniones con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la directiva de seguimiento de planeamiento, para ello se ha coordinado además con los centros de costo ubicados en las Oficinas Zonales de Camana, Majes - El Pedregal e Yslay .
3. Apoyo en las áreas usuarias en los requerimientos para la afectación en las tareas que corresponda y en los meses establecidos en el POI.
4. Envío de Reportes presupuestales mensuales a los Centros de Costo para un mejor monitoreo de su presupuesto y ejecución de Actividades.

Para el cumplimiento de las actividades operativas del POI 2020 al Segundo Trimestre se identificaron algunos problemas:

Articulación debida del POI al Presupuesto.

No se establece claramente los techos presupuestales a los centros de costo



Fortalecimiento de capacidades a las áreas usuarias en elaboración de Cuadro de Necesidades, para la elaboración del Plan Operativo Institucional.

Programar talleres de trabajo y capacitaciones en planeamiento institucional a nivel de las Áreas y oficinas de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Realizar continuamente asistencia técnica a los centros de costo.

Realizar permanentemente el seguimiento de metas físicas y financieras, detectando fallas y corrigiéndolas oportunamente



RECOMENADACIONES

Realizar permanentemente el seguimiento de metas físicas y financieras, detectando fallas y corrigiéndolas oportunamente se requiere mayor asistencia técnica para una adecuada formulación, ejecución y evaluación del POI

